



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de DON EMILIO RODRIGUEZ PELGUERA y DON FERMIN RODRIGUEZ BELLVER y DON BELIPE RODRIGUEZ BELLVER, de nacionalidad española, domiciliados en Madrid, por: "Un cepillo de cerdas recambiables".

-----  
El objeto del presente Modelo de Utilidad lo constituye un cepillo para muy diversas aplicaciones, cuya forma se ha constituido de manera que sea sumamente fácil el recambiar las cerdas o pelos, lo que permite una economía en su utilización e incluso disponer de cerdas de distintas clases, pudiendo aprovecharse el mango para distintas aplicaciones.

El cepillo está constituido por un cuerpo que reúne las dos partes, esto es, la destinada a sostener las cerdas o pelos y el mango.

En su parte anterior lleva un rebaje o cámara para alojamiento de la pieza que sirve de base de fijación de las cerdas, presentando la característica de que en el interior se dispone un hueco a todo lo largo de la pieza, para alojar en él una lámina, lo que produce la ventaja de que puede emplearse un material flexible o blando y combinado con otro material rígido que constituya esta lámina, da rigidez al conjunto.

Las cerdas o pelos se disponen en una pieza plana de medidas coincidentes con el hueco practicado en la parte anterior de la pieza mango, para que pueda alojarse en dicho hueco.

La fijación de la pieza de sosten de las cerdas se efectúa mediante tornillos o cualquier otro procedimiento usual y adecuado, permitiendo la lámina interior de la pieza mango, la fijación de esos tornillos de manera conveniente, aunque el material de que se constituya la pieza mango sea blando y/o flexible.

Los dibujos adjuntos muestran el ejemplo de ejecución de este modelo.

La figura 1 es una vista en corte del cepillo.-  
Con el nº1 se ha señalado la pieza mango, en cuya  
5 extremidad anterior, donde han de ir las cerdas o pelos,  
presenta un alojamiento 3 que es coincidente con las  
medidas de la pieza 4, portadora de las cerdas o pelos,  
de forma que pueda ser recibida en dicho alojamiento.

En el interior de la pieza mango 1 se dispone una  
10 lámina 2 que como antes se indica, puede ser de material  
rígido, para comunicar dicha rigidez a la pieza mango 1,  
cuando esta se constituya con material flexible y/o  
blando, y al mismo tiempo permite el empleo de tornillos  
u otro medio de fijación adecuado, para el sosten de la  
15 pieza 4, portadora de las cerdas o pelos.

La figura 2 es una vista en planta del cepillo, que  
permite apreciar su forma.

Como fácilmente se comprende, el recambio de las cer-  
das o pelos es sumamente fácil, bastando desatornillar  
20 -o la operación que corresponda, según el medio de fija-  
ción empleado- la pieza 4 portadora de las cerdas y sus-  
tituirla por otra, sin que ello afecte al resto del cepi-  
llo.

REIVINDICACIONES.

25 1ª- Un cepillo de cerdas recambiables para toda cla-  
se usos, caracterizado por el hecho de constar des par-  
tes o piezas independientes, una que constituye el man-  
go y el sosten de la pieza portadora de las cerdas, lle-  
vando para constituir dicho sostén, en su extremidad an-  
30 terior, un alojamiento, en el que recibe otra pieza plana,  
portadora de las cerdas o pelos que se solidariza con la  
pieza mango mediante cualquier sistema de fijación, per-  
mitiendo la fácil sustitución de dicha pieza portadora de  
las cerdas, cuyas dimensiones serán las correspondientes  
25 al hueco de alojamiento en la pieza mango.



2ª-Un cepillo de cerdas recambiables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en el interior de la pieza mango se dispone un alojamiento a todo lo largo de dicha pieza, para situar en él una lámina de cualquier material que permita dar rigidez al cepillo, así como recibir los medios de sosten y fijación a la pieza mango de la portadera de las cerdas o pelos.

5

3ª-Un cepillo de cerdas recambiables.

10

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 22 FEB. 1952

P.A.

91652



Fig. 2

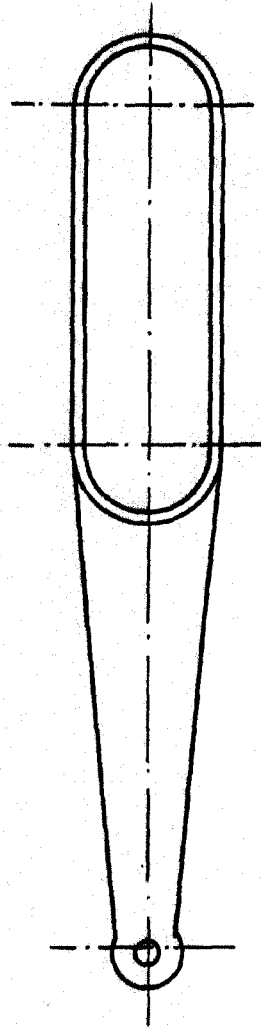
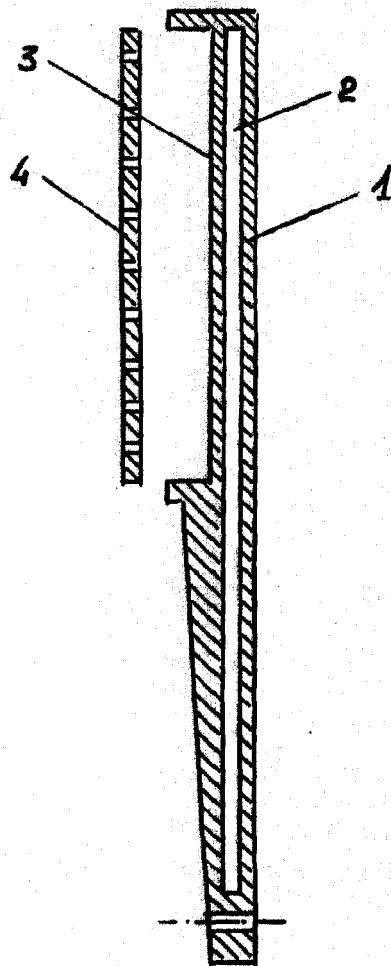


Fig. 1



Escala variable

*[Handwritten signature]*